



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 16 de junio de 2016
P.I.E. N° 632/2016-2017

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.



Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Patricia Gómez Andrade, para que el Señor Ministro de Gobierno responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. De acuerdo a la tuición establecida en la Ley N° 370, informe cuáles son las facultades y responsabilidades que cumple la Dirección General de Migración, de acuerdo a lo siguiente: **a)** Remita documentalmente las políticas públicas migratorias, planes, programas, proyectos y estrategias nacionales migratorias, realizadas en la Gestión 2015 – 2016 y **b)** Informe sobre el estado de funcionamiento del sistema operativo computarizado para la verificación de arraigos en cada uno de los puntos fronterizos a nivel nacional, remitiendo la documentación de respaldo correspondiente.--
- **2.** Informe a través de la Dirección General de Migración, cuántos puntos fronterizos terrestres y aeroportuarios de registro y control migratorio se encuentran operando en Bolivia.--- **3.** Informe detalladamente, cuántas unidades policiales de Control Migratorio operan en las fronteras de Bolivia, asimismo, informe cuántos efectivos policiales conforman cada una de ellas y cuál es la dotación (armamento, equipos de comunicación, medios de transporte, equipos tecnológicos, etc) que se brindan a los efectivos policiales para el control del flujo migratorio de extranjeros.--- **4.** Informe sobre las características técnicas y procedencia del Sistema Informativo FRONT PAS, asimismo, señale si este sistema se encuentra de acuerdo a las necesidades y avances tecnológicos que se requiere para realizar el registro y archivo del flujo migratorio en todo el territorio nacional.--- **5.** Informe si la Unidad Policial de Control Migratorio en la Frontera Bolivia – Perú (Desaguadero), cuenta con infraestructura propia y detalle en qué condiciones se encuentra la misma.--- **6.** Informe en qué estado de funcionamiento se encuentran los equipos informáticos y sistemas informáticos (servidores, computadoras, etc.) de control migratorio en la frontera Bolivia-Perú (Desaguadero), adjuntado la documentación de respaldo correspondiente.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

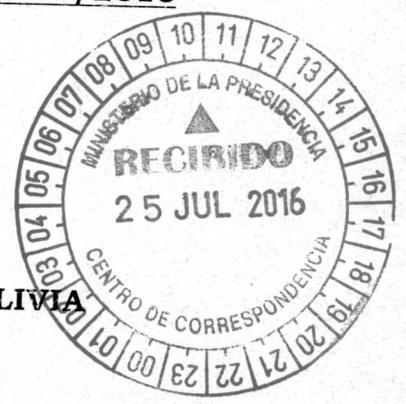
Fojas 94.
1 Cd.
Materia didáctica
1 boletín.

| | | | | |
|------------------------|-----------|-----------|------------------------------------|--|
| CAMARA DE SENADORES | | | COMISION DE POLITICA INTERNACIONAL | |
| RECIBIDO | | | | |
| DIA 4 | MES 08 | AÑO 16 | HORA 18:30 | |
| No. CORRELATIVO | | | FIRMA <i>[Signature]</i> | |
| No. EJEMPLARES 1-CP | | No. FOJAS | | |

Ministerio de Gobierno
Despacho - Ministro

| | | | |
|---------------------|-------------|---|--|
| CAMARA DE SENADORES | | UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y CONTROL LEGISLATIVO Y REGACCION | |
| Fojas 94+ | 03 AGO 2016 | Hora: 18:30 | |
| RECIBIDO | | | |
| Nº Correlativo | | Firma: <i>[Signature]</i> | |

La Paz, 19 de julio de 2016
CITE: DMG N°1269/2016



Al Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Excmo. Señor Presidente:

En cumplimiento a instructivo emitido según PIE N° 632/2016-2017 de fecha 2 de junio de 2016, tengo a bien elevar a conocimiento de S.E. el informe CITE. DGM-UJ N° 602/2016, de fecha 1 de julio de 2016 se remite la información a su autoridad a la Petición formulada más antecedentes adjuntos, por lo que solicito muy respetuosamente a su autoridad se proceda a su correspondiente remisión a la Cámara de Senadores.

Con este particular, saludo a su Excelencia expresando las seguridades de mi más distinguida consideración.



CRB/ETC/abp
CC/Archiv
Adj/Lo solicitado 21 fojas
Más CD, Material didáctico
Resolución Ministerial, administrativa
y otros.